

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

68 MANCOMUNIDAD BARRIO DE LOS NEGRALES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobada por la Junta de la Mancomunidad la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019, se expone al público durante quince días hábiles, a lo largo de los cuales, los interesados legítimos podrán examinarlas, y durante idéntico plazo, y ocho días más, podrán formular las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunos.

En Collado Villalba, a 21 de diciembre de 2020.—La presidenta, María Dolores Vargas Fernández.

(03/35.716/20)

